

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Organización de centros educativos
Titulación	Pedagogía
Escuela/ Facultad	Educación
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	2º
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	Iluminada Sánchez Doménech
Docente	Iluminada Sánchez Doménech

2. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es desarrollar en el estudiante las competencias profesionales vinculadas con la organización, la planificación y la gestión de centros educativos, fomentando un pensamiento crítico basado en el conocimiento profundo de un centro escolar (dimensiones, legislación, ambientes simbólicos, documentos de centro, procesos, liderazgo...) y generando actitudes de compromiso e innovación educativa relacionadas con la mejora de los procesos. Únicamente desde un conocimiento extenso del centro escolar es posible generar dinámicas de cambio y mejora de la organización, la planificación y la gestión educativa.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1 - Creatividad
- CT2 – Comunicación estratégica
- CT3 – Competencia digital

Competencias específicas:

- CE9 - Comparar diferentes sistemas educativos, tanto en el contexto nacional como internacional, así como indicadores educativos de los propios sistemas actuales
- CE15 - Identificar los procesos y modelos de gestión de la calidad en las instituciones y/u organizaciones educativas y formativas

- CE16 - Organizar los modelos de dirección y gestión de instituciones y/u organizaciones, tomando decisiones que mejoren su funcionamiento
- CE19 - Desarrollar planes de formación para las instituciones y/u organizaciones

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Identificar los principales elementos que configuran la organización escolar.
- RA2. Definir las principales políticas legislativas actuales en materia de organización escolar.
- RA3. Describir el funcionamiento de los centros educativos en sus diferentes niveles de concreción adaptándose a la dinámica cambiante de la sociedad actual.
- RA4. Identificar los principales documentos que permiten la planificación y el funcionamiento de los centros educativos.
- RA5. Encontrar las características de un líder educativo como elemento fundamental de la calidad de las organizaciones educativas.
- RA6. Definir los componentes de la evaluación de centros escolares, del principio de autonomía y de los planes innovadores.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB5, CE15, C16	RA1. Identificar los principales elementos que configuran la organización escolar.
CB4, CB5, CE9	RA2. Definir las principales políticas legislativas actuales en materia de organización escolar.
CT1, CB4, CT2, CE15, CE16, CE19	RA3. Describir el funcionamiento de los centros educativos en sus diferentes niveles de concreción adaptándose a la dinámica cambiante de la sociedad actual.
CB5, C9, CE15	RA4. Identificar los principales documentos que permiten la planificación y el funcionamiento de los centros educativos.
CB4, CB5, CE16	RA5. Encontrar las características de un líder educativo como elemento fundamental de la calidad de las organizaciones educativas
CT2, CT3, CB4, CB5, C15, C16, C19	RA6. Definir los componentes de la evaluación de centros escolares, del principio de autonomía y de los planes innovadores

4. CONTENIDOS

Bloque I. Introducción a la organización escolar

- La organización escolar: conceptualización, características y elementos

Bloque II. Legislación y régimen jurídico de las organizaciones educativas

- Política, Administración educativa y reparto competencial en materia educativa en España
- Legislación educativa y niveles de concreción curricular

Bloque III. Políticas de calidad de las organizaciones educativas

- Estructura y organización de los centros educativos. Herramientas para la planificación y documentos propios del centro.
- El liderazgo educativo.
- La evaluación de los centros educativos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales (síncrona)	22
Exposiciones orales	2
Elaboración de informes y escritos	20
Diseño de estrategias y planes de intervención	20
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60
Exposiciones orales	5
Informes y escritos	10
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar actividades para su corrección en período de convocatoria extraordinaria en el caso de que **el módulo NO se hubiera superado en convocatoria ordinaria**, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas - Examen no superado**

En caso de que la prueba de conocimientos no se encuentre superada, y se hubiera obtenido un 5.0 en la parte de actividades, no será posible presentar a corrección las actividades que se encuentren no presentadas o no superadas en convocatoria ordinaria. La prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

- **Actividades no superadas - Examen superado**

Es posible volver a presentar para su corrección **únicamente las actividades que se encuentren no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria**, en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5).

- **Actividades no superadas - Examen no superado**

Se podrán presentar a corrección **únicamente las actividades no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria** en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5). Asimismo, la prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será igual a 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será la calificación de la prueba final.

2. Actividades evaluables NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4,0 (suspenso).

3. Media de la asignatura suspensa

- Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y en la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente en cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 Centros con identidad propia	Semana 5
Actividad 2 Documentos de centro	Semana 10
Actividad 3 Elaboración de informe escrito.	Semana 13
Prueba de conocimiento	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Temario disponible en “módulos” de la plataforma virtual.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Bolívar, A. (2004). El centro como unidad básica de acción educativa y mejora. En J. M. Moreno Olmedilla (2004), *Organización y gestión de centros educativos* (pp. 93-120). Madrid: UNED.
- Carbonell, J. (2019). La educación es política. Barcelona: Octaedro.
- Darling – Hammond, L. (2001). *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*. Barcelona: Ariel.
- Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en educación*. Barcelona: Octaedro.
- Gairín, J. (2014). *Cambio y mejora en los centros educativos*. En I. Cantón y M. Pino (2014), *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento* (pp. 231–250). Madrid: Alianza.
- Monereo, C. (2010). ¡Saquen el libro de texto! Resistencia, obstáculos y alternativas en la formación de los docentes para el cambio educativo. *Revista de Educación*, 352, 583–597.
- Murillo, F. J. y Krichesky, G. (2012). El proceso del cambio escolar. Una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(10), 26–43.
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Flecha, R. (1997). *Compartiendo palabras*. Barcelona: Paidós.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo

educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.